



277553

277 553

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años,

para todo el territorio español, por "DISPOSITIVO AUTOMATICO DE ALARMA Y SEGURIDAD PARA VEHICULOS", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad española MECANISMOS AUXILIARES INDUSTRIALES, S.A., con domicilio en VALLS (Tarragona), Avda. del Generalísimo, 6, y cuyo inventor es Don RAMON BARBAT MIRACIE, de nacionalidad española, quién ha hecho transmisión de los derechos de esta Patente a la entidad solicitante.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5

El objeto de la presente solicitud de Patente de Invención está constituido por un dispositivo automático de alarma y seguridad para vehículos, que modifica sustancialmente cuanto a este respecto se conoce en la actualidad, dando como resultado práctico industrial un dispositivo que permite detectar cuando se abre alguna de las puertas de un automóvil, capó o maleta portaequipajes y, al mis-



277553

5 el polo positivo de la batería 14, a través de la bocina 15; entre el segundo borne 11_2 del relevador 11 y el borne 16_1 de la llave de contacto 16, a través del interruptor doble 13. Además, se conecta a masa el borne 11_1 del relevador 11 a través de la serie de pulsadores 17 dispuestos en los puntos del vehículo que se quieran proteger, tales como puertas, capó, maleta portaequipajes y otros. También se determina una conexión a masa del segundo borne 12_2 del contactor 12.

10 En cuanto a la puesta fuera de servicio del sistema de ignición, se realiza mediante la conexión, del borne 18_1 de la bobina 18 de ignición, a masa a través del interruptor doble 13 en paralelo con el condensador 19 y el ruptor 20 del dispositivo de ignición del vehículo.

15 Para mejor comprensión del funcionamiento del dispositivo se describe a continuación, basándose en los esquemas de las figuras representadas en los planos adjuntos.

20 Supongamos que el vehículo a proteger quede estacionado sin vigilancia alguna. En el momento de pararlo se abre la llave de contacto 16 correspondiente a la ignición; efectuada esta operación se sale del vehículo cerrando la llave de seguridad 13, quedando entonces el vehículo protegido de tal modo que si cualquier persona extraña abre el capó, maleta portaequipajes o cualquiera de las puertas del mismo, el correspondiente pulsador 17 cerrará el circuito produciendo la alarma mediante el avisador sonoro 15. Al mismo tiem-



277553

po, si se intenta poner el coche en marcha no será posible, puesto que al cerrar la llave 13 se ha bloqueado el primario 18' de la bobina 18, de tal suerte que se deja sin efecto el ruptor 20 y el condensador 19 encargados de producir la alta tensión mediante el secundario 18", con lo cual no se produce la chispa en el motor.

5

Al abrir la llave de ignición 16 se deja fuera del circuito de la batería 14 todo el sistema de ignición. Cerrado la llave 13 se establecen dos circuitos del modo siguiente:

10

Polo positivo 14₁ de la batería 14 a través del interruptor 13 y el relevador 11; otro circuito queda determinado entre 18₁ a masa, o sea negativo de batería, a través del interruptor 13.

15

Accionando cualquiera de los pulsadores 17 el circuito que se crea es el siguiente: Borne 14₁ de la batería 14 por 21, interruptor 13, bobina del relevador 11, borne 11₁ y por conductor 22 a uno de los pulsadores 17, cerrando el circuito a través de masa; de este modo se excita el relevador 11 que atrae la armadura 12₃ del contactor 12 cerrando el circuito, con lo cual quedarán también establecidos los siguientes circuitos: Borne 14₁ de la batería 14, bobina 15, contactor 12 y masa, y otro circuito entre masa, contactor 12, borne 11₁ del relevador 11 y, a través de 13 y 21, se cierra el circuito con la batería 14 a través del borne 14₁, de tal modo que la armadura 12₃ del contactor 12 queda adherida al núcleo 11₃ del rele-

20

25



277553

vador 11, mientras esté excitada la bobina 11 de dicho relevador, o sea que, aun cuando se vuelva a abrir el circuito del pulsador 17, la bobina 15 permanecerá sonando hasta que se abra de nuevo la llave 13.

5

Por otra parte al cerrar la llave 13, también se establece el circuito indicado primeramente entre 18₁ y el negativo de masa a través del interruptor 13, o sea que aun accionando la llave de contacto 16 o dando corriente a la entrada 18₂ de la bobina 18 no se producirá la alta tensión necesaria para la ignición, debido a que queda anulado el efecto de la leva o ruptor 20, así como del condensador 19, por lo cual el vehículo no puede ponerse en funcionamiento.

10

15

Abriendo de nuevo el interruptor 13 y cerrando la llave de contacto 16 se tendrá otra vez el vehículo en perfectas condiciones de funcionamiento.

20

Como se desprende de lo dicho, el aparato es de una gran eficacia para la vigilancia de los vehículos, así como en la evitación de la puesta en marcha por personas extrañas, evitando de este modo su robo.

25

El dispositivo, objeto de la presente Patente, puede llevar un número no determinado de relevadores, así como varios sistemas de contactos 17, pudiendo trabajar los mismos indistamente por atracción o por reposo. Asimismo, la llave 13 puede ser mecánica, o eléctrica, y, el relevador, magné-



277553

tico o magnetotérmico, no influyendo ninguna de estas variantes el buen funcionamiento del objeto de la presente Patente.

5 Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cuantas modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no alteren su fundamento, a cuyo fin se declaran de novedad las siguientes reivindicaciones que constituyen la

10 N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

15 1ª - "DISPOSITIVO AUTOMATICO DE ALARMA Y SEGURIDAD PARA VEHICULOS", que se caracteriza, esencialmente, por constar del conjunto de un relevador accionador de un contactor, un interruptor doble y una serie de circuitos eléctricos determinados, respectivamente, entre un borne del relevador, un borne del contactor y la fuente de energía eléctrica, a través del dispositivo avisador sonoro; entre el segundo borne del relevador y un borne de la llave de contacto, a través del interruptor doble; determinándose, además una conexión a masa del primer borne del relevador, a través de una serie de pulsadores dispuestos en los puntos del vehículo a proteger y una conexión a masa del segundo borne del contactor citado.

20 2ª- "DISPOSITIVO AUTOMATICO DE ALARMA Y SEGURIDAD PARA VEHICULOS", según la anterior reivindicación, que se caracteriza, esencialmente, porque la salida del primario de la bobina de ignición se conecta a masa, a través del interruptor doble citado, en paralelo con

5

10

15

20

25



277553

el condensador y el ruptor del dispositivo de ignición del vehículo.

3º - "DISPOSITIVO AUTOMATICO DE ALARMA Y SEGURIDAD PARA VEHICULOS".

5

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y un plano que la ilustra.

Madrid, 22 de Mayo de 1.962

MECANISMOS AUXILIARES INDUSTRIALES
S. A.

P.A.

Firmado: J. J. MORGADES Y GRANER

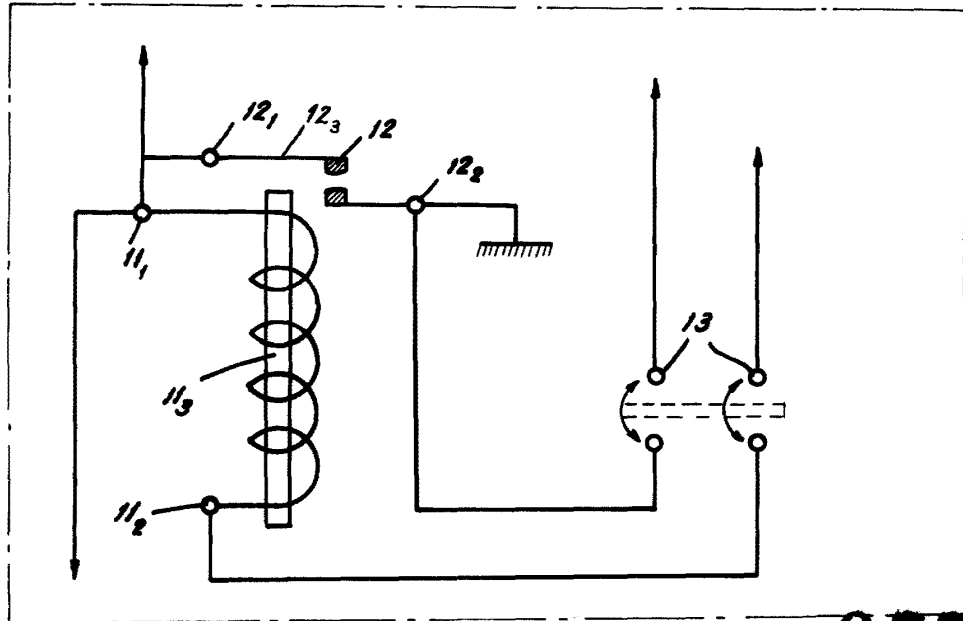


FIG. 1

277553

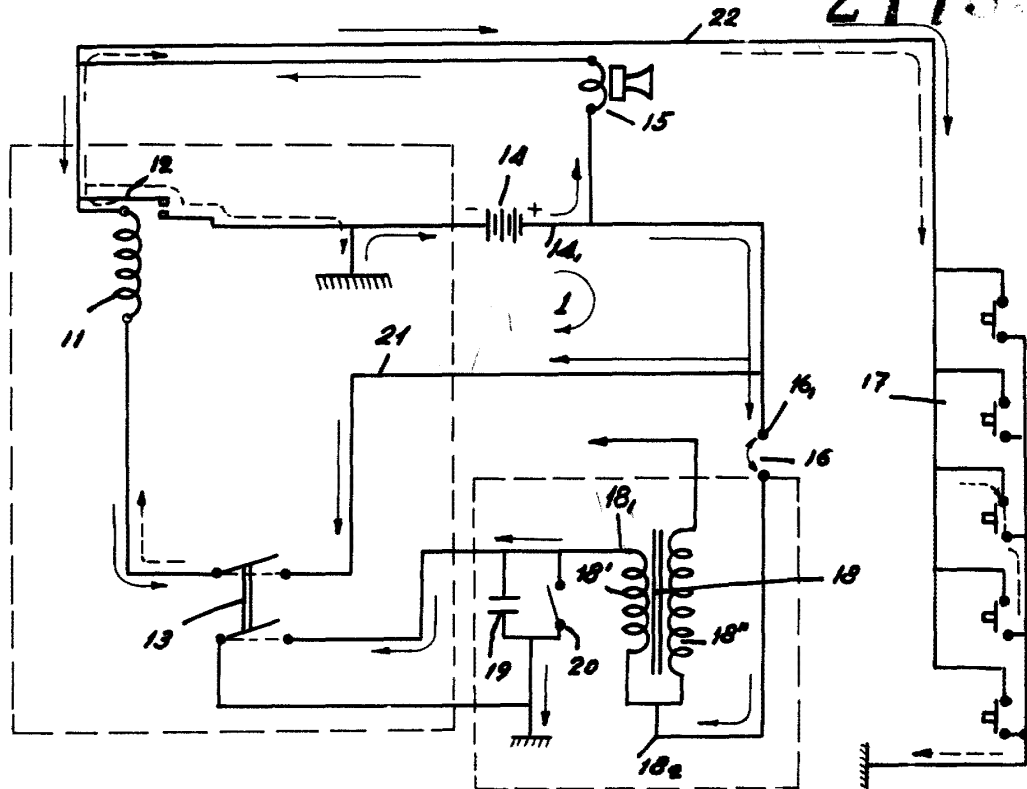


FIG. 2

MADRID. 22 de Mayo de 1.962
p.a. J. J. MORGANES GRANER
p.p.

ESCALA VARIABLE